



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLINICA MANTA COMPAÑÍA ANONIMA, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 18h00 en el barrio Algarrobos avenida 30 y calle 21 en esta ciudad de Manta, se reúnen los siguientes accionistas de Clínica Manta, cuyos nombres y acciones se consignan a continuación: Dr. Hugo Andrade Viteri poseedor de 196 acciones, Dra. Ana Rodríguez Bailón poseedora de 24 acciones, Dr. Jacinto Espinoza Barcia poseedor de 23 acciones, el señor Enrique Azua en representación de Industrias Ales C.A. poseedor de 116 acciones, Dr. Jaime Andrade Barcia poseedor de 77 acciones, Dr. Johnny Parrales poseedor de 57 acciones, Dr. Víctor Barcia poseedor de 55 acciones, Dr. Manuel Narea poseedor de 39 acciones, Dr. Miguel Andrade Vélez poseedor de 333 acciones, y con delegaciones los siguientes accionistas, Dr. Alfredo Menoscal Ayón poseedor de 60 acciones quien delega al Dr. Jacinto Espinoza, Dra. Inés Espín Ortíza poseedor de 11 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Gustavo Munizaga Concha poseedor de 125 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza, Dr. Fausto Vera, poseedor de 70 acciones delega a la Dra. Ana Rodríguez. Dr. Ramón Saltos Calderero poseedor de 9 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza, Dr. Milagro Saltos poseedor de 70 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dra. Ángela **Carofilis** poseedora de 23 acciones delega al Dr. Miguel Andrade, Dr. Giovanni Aliatis poseedor de 200 acciones delega al Dr. Miguel Andrade, Dr. Cesar Acosta poseedor de 444 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Eduardo Cadena Romero poseedor de 9 acciones delega al Dr. Miguel Andrade, Dr. Cristóbal Zambrano poseedor de 38 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza, Dr. Byron Zambrano Espinel poseedor de 57 acciones delega al Dr. Miguel Andrade, Dr. Edwin Palacios Hanze poseedor de 23 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Ing. Palacios Barberán poseedor de 598 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Rodrigo González Villacres poseedor de 25 acciones delega a la Dra. Ana Rodríguez, Dr. Oswaldo Álvarez Rosero poseedor de 62 acciones delega al Dr. Miguel Andrade, Dr. Javier Tibau Iturralde poseedor de 39 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza, Dr. Fabián Yáñez Galarza poseedor de 29 acciones delega al Dr. Miguel Andrade, Dr. Javier Centeno Pérez poseedor de 9 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Jaime Robalino Alarcón poseedor de 26 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dra. María Cruz Chang poseedora de 58 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Rubén Camacho Alarcón poseedor de 55 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Ernesto López Cisneros poseedor de 24 acciones delega al Dr. Hugo Andrade, Dr. Víctor Olmedo Traverso poseedor de 60 acciones delega al Dr. Hugo Andrade. Dra. Linda Benítez Acosta poseedora de 7 acciones delega al Dr. Jacinto Espinoza quienes representan el capital social de la compañía. Los mismos que deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del informe Económico del año 2017;

Av. 4 de Noviembre – Telfs. 2921566 – 2923360 – Fax 2921770

E-mail: clinicamanta@hotmail.com

MANTA – MANABI - ECUADOR



- 2.- Informe del Comisario de la Compañía por el antes indicado ejercicio económico;
- 3.- Estudio y aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Una vez constatado el quórum se procede a instalar la Asamblea por parte del Señor Presidente Dr. Hugo Andrade Viteri y se da lectura al orden del día.

El señor Presidente, delega al Dr. Miguel Andrade, como secretario Ad-hoc de la Junta y solicita que por secretaría se de lectura a los Informes del Gerente y del Comisario de la Empresa y se entregue a los asistentes una copia del Balance del ejercicio económico cerrado a Diciembre 31 del año 2017, para proceder al respectivo análisis y aprobación de los mismos.

Luego de ello la Dra. Ana Rodríguez en calidad de gerente general pide intervenir para indicar a los presentes que en este Ejercicio Económico 2017 hubo actividades de facturación y de ingresos hasta el mes de julio del 2017, por un valor de \$ 69.185,98, se gestionó estos cobros a los clientes que ayudaron a solventar el pago de obligaciones a los empleados, tributarios, proveedores y bancarios.

La compañía obtuvo una pérdida de **\$ 23.740,89**, en razón de que se amortizó la pérdida arrastrada en años anteriores de la compañía Clínica Manta C. A.

Luego de una breve deliberación, los socios consideran que los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía, por lo que **Resuelven** Aceptar y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, se solicitará hablar ante los organismos de control para poder solucionar una prórroga para los tributos debido a la iliquidez producto del terremoto del año 2016.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída ésta que fuera a los presentes se afirma y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los Accionistas.

Dr. Miguel Andrade
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA